

Poder Ejecutivo coloca en condición de honroso retiro a 2,407 miembros policiales

Un total de 2,407 miembros de la Policía Nacional, desde coroneles hasta alistados y asimilados, fueron puestos hoy en condición de retiro por el Poder Ejecutivo, tras dedicarle más de dos décadas de sus vidas al servicio de la sociedad, a través del fiel cumplimiento de sus funciones dentro de la institución del orden.

Se destaca que entre los agentes policiales puestos en la honrosa condición de retiro figuran 959 miembros que por varios años habían estado a la espera de dicha condición, tras haberla solicitado de manera voluntaria, ya que reunían las condiciones para tales fines. Unos 41 coroneles figuran entre los solicitantes de su retiro.

Mediante el decreto 104-22, dado a conocer hoy 2 de marzo, día de la Policía Nacional, se destaca que del total de miembros policiales antes mencionado, un grupo de 1,330 fueron puestos en condición de retiro por antigüedad en el servicio, entre los cuales se encuentran 195 coroneles.

En tanto que a otros 118 integrantes de la institución se les otorgó el retiro por discapacidad, incluyendo un coronel.

Partiendo de este conteo, son 237 coroneles de la institución puestos en condición de retiro este 2 de marzo del 2022, en medio de la celebración del 86 aniversario de creación de la Policía Nacional.

Cada uno de los miembros policiales, que desde hoy gozan de su honroso retiro, en lo adelante podrán disfrutar de la pensión correspondiente.